

	Págs.		Págs.
Vega de Armijo (Discurso del Marqués de la)	336	Villaverde enfermo	96
Vega de Armijo (El Sr.)	292	Villaverde en Palacio	106
Vega de Armijo (Protesta de)	453	Villaverde (Manifestaciones de)	345
Villanueva (Discurso de) 261-373		Villaverde retrocede	105
Villanueva (El Sr.)	281-293	Villaverde (Sumisión de)	124
Villanueva en Melilla	16	Villaverde (Sumisión de).— Romero no dimite	107
Villanueva (Pregunta de)	416	Viñaza (El Conde de la)	431
Villaverde (Declaraciones de)	92	Votación (La)	261
		Voto de censura (El)	68

W

Waldeck Rousseau (Fallecimiento de)	352
---	-----

Z

Zulueta (Discurso de)	61
---------------------------------	----

LIFE ASSURANCE **Equitable** UNITED STATES

Society of the

FUNDADA POR E. HYDE

PROSPERIDAD
CRÉDITO
CONFIANZA PÚBLICA

**Seguros en vigor 1.409 millones
de dollars**

31 / 12 / 907



**Pagado á tene- 441 millones
doras de póliza desde la fundación
de la Sociedad de dollars**

RENTAS VITALICIAS SOBRE UNA Y DOS VIDAS
RENTAS TEMPORALES Y DIFERIDAS. PÓLIZAS DOTALES
DE NIÑOS. SEGUROS DE SUPERVIVENCIA Y DE VIDA
EN CONJUNTO. PÓLIZAS PENSIÓN PAGADERAS EN CUOTAS
OBLIGACIONES AL 5% DE INTERÉS ANUAL
PAGADERAS EN ORO.



Las personas relacionadas
que, con provecho,
deseen emplear su actividad y tiempo
en la agencia de la Sociedad,
pueden dirigirse, con buenas referencias, á la

SEGURIDAD
RIQUEZA
FUERZA FINANCIERA

**Activo = = = 381 millones
de dollars**

31 / 12 / 903



**Sobrante = = = 73 millones
de dollars**

(Mayor que el de ninguna
otra Compañía del mundo.)

SEGUROS PARA CASO DE VIDA Y PARA CASO DE MUERTE
CON PARTICIPACION EN LOS BENEFICIOS
A DIVIDENDOS ANUALES Ó DIFERIDOS POR 15 Y 20 AÑOS
Y VALORES EN PRÉSTAMO Y RESCISIÓN GARANTIZADOS
POR EL CONTRATO.
LIBERTAD DE RESIDENCIA, OCUPACIÓN Y VIAJES.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESPAÑA. PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN **ELCIEGO** (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895 — **DIPLOMA DE HONOR**

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIO EN LA ESTACIÓN DE CENICERO

MARCA



CONCEDIDA

Barrica de 225 litros con doble envase.				
Barril de 100 id. id.				
Idem de 75 id. id.				
Idem de 50 id. id.				
Idem de 25 id. id.				
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem de 12 id. ..	»	»	25	25
Idem con 25 medias botellas.....	»	»	32	30

VINO EN SU			PESO aproximado. — Kilos.
2.º año.	3.º año.	4.º año.	
<i>Ptas.</i>	<i>Ptas.</i>	<i>Ptas.</i>	
230	280	350	300
110	130	160	140
85	100	120	112
60	70	85	80
35	40	45	40
»	»	50	50
»	»	25	25
»	»	32	30

PEDIDOS.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

- Almería.**—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, número 2.
- Avilés.**—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
- Badajoz.**—D. Luis Carballo. *El Globo*, San Juan, 44.
- Barcelona.**—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
- Idem.**—D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
- Bilbao.**—D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
- Burgos.**—D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, vinos.
- Cáceres.**—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
- Idem.**—D. Isidro Herrero Blanco, plaza Mayor, números 1 y 3; 51 y 53, almacenes.
- Cádiz.**—Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
- Cartagena.**—Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, 24.
- Ciudad Real.**—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, *Hotel Pizarroso*.
- Idem.**—Sr. Sobrino de D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates.
- Córdoba.**—D. Pedro Dorronoro, Párriso, 14.
- Idem.**—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
- Coruña.**—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
- Idem.**—D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
- Granada.**—D. Jacinto Cubillo, *Hotel Inglés*, San Matías, 2.
- Huelva.**—D. Valeriano Ciorría, Concepción, 12.
- Huesca.**—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
- Jaén.**—D. Juan Antonio Pórras, Maestra Baja, 15, confitería.
- Jerez de la Frontera.**—Don José de Cala y Aguirre, Concedores, 7.
- Linares.**—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, *La Estrella Oriental*.
- Logroño.**—D. Mariano Lucía, Portales, 86.
- Lorca.**—Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de *La Unión Mercantil*.
- Madrid.**—Sres. Baldomero y Honorio, *High Life*, Carrera de San Jerónimo, 14.
- Málaga.**—D. Leovigildo García Fernández, Marqués de Larios, 1.
- Oviedo.**—Sr. Hijo de Don G. Mori, Cimadevilla, 5.
- Palencia.**—D. Isidoro de Fuentes, *Gran Hotel Continental*, Barrionuevo, 14 y 16.
- Pamplona.**—D. Tomás Zabaló, Ciudadela, 11 y 13, y plaza de la Constitución, 32.
- Puerto de Santa María.**—D. José L. García, Luna, 48.
- Ribadesella (Asturias).**—Sres. Fernández Hermanos, almaceneros.
- Salamanca.**—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
- San Ildefonso (Real Sitio).**—D. Cesáreo Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
- San Sebastián.**—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
- Idem.**—D. José Echave, *La Urbana*, plaza de Guipúzcoa, número 15.
- Idem.**—D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
- Idem.**—Sres. Hijos de Don Marcelino Almeyda, Garibay, número 34.
- Idem.**—Doña Dolores P. de Moco-roa, Legazpi, 5.
- Idem.**—D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, 12.

Santander.—D. Carlos Saro, General Esparteros, 5.

Segovia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.

Sevilla.—Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en comandita, Albareda, número 29.

Trejillo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.

Valencia.—Señora Viuda de D. Manuel Gil.—Confitería francesa, antigua Casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Valladolid.—D. Eudasio López, Santiago, 1 y 3.

Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.

Idem.—Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.

Zamora.—Señora Viuda de D. J. Escudero, Santa Clara, 7.

Zaragoza.—Señora Viuda de D. C. Aramburo, Torre Nueva, 32.

Idem.—D. Leoncio Padules Oliván, Pilar, 32.

Idem.—D. Miguel Mur, Coso, número 37.

Idem.—D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año.....	Ptas. 60
Idem 12 id. id.	» 30
Una botella id.	» 2 50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año....	» 36
Una media botella de vino en su 4.º año.....	» 1,50

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca, cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Fijense bien en nuestra etiqueta, para no poder confundir estos vinos—por la vista tan sólo, se entiende—con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general exterior de nuestras botellas.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—El 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII**, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Monserrat**, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Garupano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 13 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.—**Servicios comerciales.**—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPañIA

DE

CERILLAS Y FÓSFOROS

CALLE DE CLARIS, NÚM. 40

BARCELONA

Director gerente

D. IGNACIO COLL Y PORTABELLA

Consejo de Administración

<i>Presidente</i>	D. Victoriano de la Riva.
<i>Vicepresidente</i>	Excmo. Sr. Marqués de Riestra
<i>Vocales</i>	D. Jaime Torres.
»	D. Francisco Coll.
»	D. Enrique de la Riva.
»	D. Ruperto Garriga.
<i>Vocal Secretario</i>	D. Ignacio Sala.

Administrador

D. Ramón Rubio y López.

Inspector general

D. Julio Bielsa.

OFICINAS DE LA COMPañIA EN MADRID

PRÍNCIPE, 14, PRINCIPAL

EL HOGAR ESPAÑOL

Compra de casas.

ADELANTAMOS A NUESTROS SOCIOS las sumas necesarias para la adquisición de una casa ú hotelito á interés muy módico, en sumas de 5.000 á 100.000 pesetas y desde el 50 hasta el 90 por 100 del valor del inmueble. El importe del préstamo puede sernos devuelto en unas 230 mensualidades (diez y nueve años) tan cómodas como un alquiler, ó en un plazo más corto, á voluntad del socio. *Resulta de este modo casi tan fácil comprar como alquilar una casa.* Nuestro benéfico sistema de cooperación coloca la adquisición de un hogar propio al alcance de la clase media y obrera, haciendo que se utilicen en la compra de la casa enormes sumas que hoy se destinan al pago de alquiler y se pierden irremisiblemente para el inquilino.

Contribuimos de esa manera á mejorar la vivienda del pobre y á resolver una de las primeras, *si no la primera*, de las cuestiones sociales. Haced al obrero propietario de un pequeño capital ó de una casa, *dadle algo que defender*, y estará interesado en el mantenimiento del orden social, porque del mantenimiento del orden social depende la conservación de su propiedad.

Cancelación de hipotecas.

EN LOS PRESTAMOS ORDINARIOS SOBRE HIPOTECA acontece comúnmente que teniendo el prestatario que devolver el total del préstamo de una sola vez, resulta una carga superior á sus fuerzas, y sobreviene la ejecución, con la correspondiente pérdida de la propiedad. Le sucede lo que al hombre que pretendiera levantar una tonelada de una sola vez; no le alcanzarían sus fuerzas.

Distinto sería si se propusiera dividirla en cantidades de 1 ó 2 kilos, para levantarlos luego aisladamente. Así es tarea fácil. Nuestro sistema de préstamos con garantía hipotecaria á unos 230 meses, es este último caso. Exigimos sólo reembolsos mensuales tan pequeños como sea compatible con la seguridad.

Y, sin embargo, el deudor goza del privilegio de hacer en cualquier

tiempo tantas entregas adicionales como guste, cesando inmediatamente el pago de interés por las sumas devueltas.

Nuestro plan tiene además las siguientes ventajas: No *cobramos corretajes*. El interés en un período largo, queda reducido por la participación en las utilidades de que goza el socio,

A menos de 5 por 100 anual.

Llenamos de este modo la misión altamente social y humanitaria de combatir eficazmente la usura, impidiendo que nuestros socios sean víctimas de la codicia desenfrenada.

Imposiciones.

Admitimos *desde una peseta en adelante*, sin limitación de cantidad. Los depósitos han ganado en 1904, 7 por 100 anual, y *tienen de garantía las hipotecas de las casas de Madrid sobre que presta la Sociedad, que importan tres veces más.*

La finca, que siempre tiene un valor superior á la cantidad prestada, garantiza el *reembolso del capital*; y el alquiler, que también queda afectado, asegura el *pago puntual de los intereses á los depositantes*. Es ésta, por lo tanto, *una garantía absoluta del capital é intereses* y muy superior en seguridad y en rendimiento á la que ofrece el papel del Estado.

La propiedad de Madrid jamás se ha dejado protestar, ni pedido quitas ni declarado en quiebra.

Capital suscrito en 12 meses: pesetas 1.330.000.

Prospectos y más datos

31-ALCALA-31

MADRID

LA POMPEYANA

Fábrica de piedra artificial, mosaicos, pavimentos, pilas, baños, fregaderos, balaustradas, gradearías, azulejos, tuberías, depósitos, construcciones de cemento armado y toda clase de ornamentación en portland para edificios.

Figuras y estatuillas artísticas y religiosas.

Trabajos los más artísticos y económicos en su género.

GRANDES TALLERES

Paseo de Santa María de la Cabeza, número 7.

MADRID

(Se sale á provincias.)